



OIR-TSE-34-VII-2022

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas con quince minutos del veintiocho de julio de dos mil veintidós.

### I. Información solicitada.

El 8 de julio de 2022, la ciudadana \_\_\_\_\_ solicitó por medio de correo electrónico a esta oficina la siguiente información en formato PDF:

1. *Se requiere se me proporcione la cantidad (numero) de empleados fijos, es decir, que forman parte de la planta institucional (por ley de salario o contrato laboral) contratados en el Tribunal Supremo Electoral en el año 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Determinar cuántas plazas se han contratado bajo ley de salarios y cuantos por contrato laboral en cada uno de los años.*
2. *Lista de las plazas institucionales (nombre de cargo y dependencia a la que pertenece) ya sea por ley de salario o por contrato laboral, que actualmente cuenta el Tribunal Supremo Electoral establecer si está vacante o no.*
3. *Lista de plazas que son ostentadas de manera temporal o interina (nombre de cargo y dependencia a la que pertenece) que actualmente cuenta el Tribunal Supremo Electoral.*
4. *Lista del personal contratado de forma temporal en el periodo de 2018 a 2021 que corresponden a empleados contratados para apoyar la realización de los procesos electorales del 2019 y 2021.*
5. *Lista de personal contratado en el año 2022 por el TSE, ya sea por ley de salario o contrato laboral, establecer el cargo funcional y el cargo nominal de cada una de las personas.*
6. *Lista de personal contratado en el año 2021 por el TSE, ya sea por ley de salario o contrato laboral, establecer el cargo funcional y el cargo nominal de cada una de las personas.*
7. *Listados de personal contratado por el TSE para formar parte de los equipos de cada uno de los despachos de los magistrados y las magistradas que conforman el organismo colegiado desde agosto 2019 a julio 2022, así como el lugar o dependencia organizativa donde han sido asignados o destacados.*
8. *Lista de movimiento (ya sea de cargo funcional o cargo nominal) internos de personal que se ha hecho desde agosto 2019 a la fecha de la presente solicitud. Asimismo, lista de personal que cesó de laboral en el año 2021 y en cuales casos estas plazas han sido ocupadas o utilizadas para financiar otras plazas o nombramientos y especifique cuáles nombramientos nuevos se han hecho a partir de esas plazas que quedaron vacantes por el cese de personal que laboraba en el TSE en 2021.*
9. *Listado de personas contratadas bajo la figura de servicios profesionales en el año 2021 y en el 2022.*
10. *Se requiere los acuerdos de nombramientos de personal laboral del Tribunal Supremo Electoral emitidos desde enero 2019 hasta la fecha de la presente solicitud, es decir, 07 de julio de 2022.*

### II. Admisibilidad.

La solicitud fue admitida el 14 de los corrientes, por haber cumplido los requisitos de admisibilidad establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y art. 54 de su Reglamento.

### III. Trámite interno.

#### A. Como parte del trámite interno, se requirió la información a la licenciada

Directora de Talento Humano de este Tribunal, quien en su respuesta del 25 de los corrientes manifestó que respecto al requerimiento, solicitó la autorización respectiva pero que a esa fecha no había recibido respuesta. Por tanto no proporcionó la información.

B. Conocida la respuesta de la unidad administrativa requerida, y con el objeto de orientar a la solicitante sobre la información peticionada, con base en el artículo 62 inciso 2° de la LAIP, se le hace saber que la información requerida en el punto uno, cantidad de empleados permanente por contrato y Ley de Salario en el periodo de 2018, 2019, 2020 y 2021, puede ser verificada en el portal de transparencia de esta institución en el apartado de remuneraciones por cargo presupuestario, la que se encuentra detallada por cargo, cantidad de plazas, salario, forma de pago, dieta o gasto de representación, actualizado hasta el mes de enero de 2022, en periodos de actualización de cada tres meses de acuerdo a los lineamientos de actualización. Dicha información puede verificarse y sistematizarse en el vínculo siguiente:

[https://www.tse.gob.sv/laip\\_tse/index.php/marcopresupuestario/remuneración](https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/marcopresupuestario/remuneración).

Asimismo, respecto a lo solicitado en el punto cuatro, principalmente lo relacionado a la contratación del personal temporal para las elecciones de 2019 y 2021, es información que puede verificarse en las actas de sesiones del Organismo Colegiado de los años 2018, 2019 y 2021 (hasta el mes de julio), publicadas en el portal de transparencia de esta institución en el vínculo siguiente:

[https://www.tse.gob.sv/laip\\_tse/index.php/informaciónoficiosa/actas](https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/informaciónoficiosa/actas)

Del mismo modo, lo solicitado en los puntos siete, ocho y diez, respecto de los acuerdos de nombramientos o movimientos internos de personal del Tribunal Supremo Electoral emitidos desde 2019 hasta la fecha de la solicitud, dicha información puede verificarse en las actas de sesiones del Organismo Colegiado del año 2019, 2020 y 2021 al 30 de junio, las que se encuentran disponibles en el portal de transparencia en el vínculo siguiente:

[https://www.tse.gob.sv/laip\\_tse/index.php/informaciónoficiosa/actas](https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/informaciónoficiosa/actas)

### III. Resolución.

Se le hace saber a la solicitante, que no es posible proporcionar la información solicitada, o una respuesta en los términos requeridos, debido a que la unidad administrativa informó que no había recibido la autorización respectiva para la entrega de la información.

No obstante lo anterior, y con el objeto de orientar a la solicitante sobre la información requerida en los numerales uno, cuatro, siete, ocho y diez, con base en el artículo 62 inciso 2° de la LAIP, se le indica el lugar donde se encuentra disponible la información relacionada, por ser de dominio público.

Notifíquese

  
 Ledo. Duque Mártir Deras Recinos  
 Oficial de Información  
 Tribunal Supremo Electoral

